



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 56/2021

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2021.

SE REQUIERE CONSOLIDAR EL MODELO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS

Es fundamental que las voces, rostros y experiencias de las personas privadas de su libertad en reclusorios de la Ciudad de México salgan de esas paredes, sean escuchadas y conocidas por la sociedad, afirmó el Segundo Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Iván García Gárate.

Durante su participación en el cine-debate convocado por Cine Club Bravo, sobre los documentales Interno (México, 2010) y Desde adentro (México, 2020), llamó a no continuar con el estigma de los reclusorios como 'universidades del crimen'.

"La cárcel es un sistema que refleja mucho todo lo que hay afuera; adentro también hay diversidad de personas y, al igual que afuera, hay vidas y la continuidad de sus proyectos", explicó.

Normalmente se cree, agregó, que con los reclusorios se acaba la vida, pero no es así: aún con sentencias muy largas, hay proyectos de vida, y si la sentencia es corta, se busca la manera en que se habrá de enfrentar al mundo cuando así sea, tal como muestran los documentales y por lo cual es importante escuchar estas voces.

Del mismo modo, insistió, el perfil de las personas encargadas del sistema penitenciario también se ha profesionalizado y no corresponde con el de su estigmatización, a partir de una Ley Nacional de Ejecución Penal, que atiende a las personas que cumplen con los criterios de los tratados internacionales en la materia.

No obstante, llamó la atención sobre leyes y propuestas de reforma que exacerbaban el punitivismo, que piden más años de cárcel, prisión preventiva y aumento de penas, contrarias al marco normativo y encarcela a personas que no tienen para pagar una mejor defensa.

El modelo de reinserción social, dijo García Gárate, busca que la cárcel sea el último recurso, además de que considera que la persona que comete un delito reciba una sanción y que, durante ese proceso desarrolle un plan de actividades que le permitan, a su egreso, tener elementos para reinsertarse socialmente.

“Puede haber mil circunstancias por las cuales se comete un delito, y la sanción debe ser jurídica”.

En ese proceso en que cumple una sentencia, la persona privada de su libertad debe tener acceso a un programa de actividades de educación, capacitación para el trabajo, atención a la salud y el deporte y el ejercicio de sus derechos culturales, como fue la participación de las internas en el libro “Desde dentro. Libertad a través de la escritura”, que editó la CDHCM.

Esa experiencia significó “abrir las puertas de las cárceles hacia la sociedad, que están cerradas para las personas que están adentro, pero

no para quienes estamos afuera, que debemos ver lo que ahí está pasando”, desde sus propias voces, rostros y experiencias.

Los documentales y el libro, dijo, son un ejemplo de ese microscopio sobre el sistema y el cual debe dejar de ser estigmatizado.

Indicó que la CDHCM atiende, gestiona, investiga y resuelve problemáticas y quejas de las aproximadamente 27 mil personas privadas de libertad en los 13 centros penitenciarios de la Ciudad de México.

En la tertulia, García Gárate intercambió experiencias con las y los realizadores Andrea Borbolla (Interno, México, 2010), Andrea Loredo y Kani Lapuerta (Desde adentro, México, 2020) y Gabriel Rodríguez.

www.cdhcm.org.mx